## ÍNDICE

Ab	reviaturas	5
	Capítulo I	
	Aceptación y repudiación de la herencia	
1.	Generalidades. Diversas actitudes	7
2.	Concepto y función de la aceptación y la repudiación	9
3.	Aceptación pura y simple (expresa y tácita)	12
	3.1. Pura y simple	12
	3.2. Aceptación expresa, arts. 1062 y 1063 CC. Situaciones de alcance	
	discutido	13
	3.2.1. Generalidades	13
	3.2.2. Concepto de "tomar el título de heredero" Acepciones de la	
	palabra "heredero"	14
	3.3. Aceptación tácita, arts. 1062 y 1065 CC	20
	3.4. Adquisición preceptiva de la herencia por sanción. Diferencias	
	con la aceptación tácita	25
4.	Repudiación	27
	4.1. Repudiación expresa	27
	4.2. Repudiación tácita. Indecisión del heredero. Acción interrogato-	
	ria, arts. 1070 y 1071 CC	28
	4.2.1. Concepto	28
	4.2.2. Heredero capaz, presente y con residencia conocida instado	
	a aceptar o repudiar. Discusiones doctrinarias y jurispruden-	
	ciales	29
	A) Opciones del heredero	29
	B) Efecto de la mora	30
	C) Alcance de la expresión "constituido en mora" del art.	7
	1070 CC	32
	4.3. Heredero ausente con residencia conocida y ausente con residen-	
	cia desconocida instado a aceptar o repudiar	36
	4.4. Heredero incapaz	37
	4.5. Porcionero, beneficiario de los derechos reales de habitación y de	
	uso, legatario	38

5.	Caracteres comunes de la aceptación y de la repudiación	40
	5.1. Actos libres y voluntarios, inciso 1° art. 1051 CC	40
	5.2. Eficacia retroactiva, inc. 2º del art. 1051 CC	43
	5.3. Actos no sujetos a plazo o condición; y acto indivisible y total art.	
	1052 CC	46
	5.3.1. Principio general	46
	5.3.2. Situaciones especiales	47
	5.4. Presupuesto de validez: certidumbre, art. 1053 CC	48
	5.5. Actos irrevocables. Anulabilidad, art. 1060 CC	50
	5.6. Actos no personalísimos	51
	5.7. Actos unilaterales y no recepticios	52
6.	Inoponibilidad o revocación de la repudiación efectuada en perjuicio	
	de los acreedores del heredero (art. 1066 CC)	53
	6.1. Concepto y presupuestos de esta acción	53
	6.2. Fundamento y naturaleza jurídica de esta acción	56
	6.3. ¿Quién es heredero, cómo debe ser la declaratoria de herederos y	00
	quién es ejecutado?	59
	6.4. Aspectos procesales	66
	6.4.1. Sujetos pasivos de la acción. Litisconsorcio pasivo necesario	66
	6.4.2. Sujeto activo	68
	6.4.3. Juicio ordinario y juzgado competente	69
	6.4.4. Plazo para el ejercicio de esta acción	70
7.	Adquisición preceptiva de la herencia por ocultación o sustracción de	10
•	un bien hereditario (art. 1067 CC)	71
	7.1. Adquisición preceptiva de la herencia, diferencia con la acepta-	• •
	ción propiamente dicha	71
	7.2. Análisis del art. 1067 CC	74
	7.2.1. ¿Cuáles son los sujetos comprendidos por la sanción del art.	, ,
	1067 CC?	74
	7.2.2. Heredero como: titular de la vocación sucesoria, a quien se	
	le defirió la herencia y todavía no optó	75
	7.2.3. Ocultación o sustracción de bienes hereditarios y repudia-	10
	ción	75
	7.2.4. Heredero como titular de la simple expectativa de heredar	77
	A. Heredero eventual que oculta bienes del patrimonio de la	
	persona a quien cree que heredará	77
	B. Heredero eventual que oculta bienes de una herencia que	
	no le ha sido deferida aun	80
	7.3. La sanción impuesta por el art. 1067 CC	82
	7.4. ¿La sanción de adquisición se produce de pleno derecho o se re-	02
	quiere una sentencia que determine la aplicación de la misma? .	82
	7.5. Titulares del interés protegido por el art. 1067 CC. ¿A favor de	02
	quién o quienes se dispone esta sanción?	85
	7.6. Elemento subjetivo requerido para la configuración de la conduc-	00
	ta punible	86
	7.7. Hechos configuradores de la conducta	86
	1.1. Hechos conniguratores de la conducta	00

	MANUAL DE DERECHO SUCESORIO	283
8.	Normas tuitivas respecto de los incapaces. Otras limitaciones 8.1. Incapaces. Arts. 1056, 1057, 400 y 412 CC	86 86 87
9.	Otras limitaciones a la facultad de aceptar o repudiar, no vinculadas a la capacidad	87
10	9.1. Heredero ausente. Art. 1071 CC	87 87 88
10.	Prescripción del derecho de aceptar o repudiar la herencia, art. 1070 inc. 1° CC	88
	10.1. Generalidades 10.2. Posición clásica: el llamado a heredar concurre a la sucesión 10.3. Posición minoritaria. Prescribe el derecho hereditario, el herede-	88 89
	ro queda extraño a la sucesión	90
	Capítulo II	
	Aceptación bajo beneficio de inventario	
1.	Concepto, derecho de aceptar bajo beneficio de inventario	93
2.	Fundamento del instituto	94
3.	Casos de aceptación beneficiaria preceptiva	94
4.	Actos procesales a cumplir para la aceptación beneficiaria	95
	PRIMER PASO	95
	A) Manifestación del art. 1078 CC	95
	B) Manifestación del art. 1079 CC	96
	SEGUNDO PASO: Inventario solemne, completo y estimativo	96
	Plazos para inventariar, art. 1081 CC	96
	¿Quién debe ser citado a este inventario?	99
	TERCER PASO: Deliberación 40 días, art. 1086 CC	100
	¿Cuándo comienza el plazo?	100
	Aceptación beneficiaria tácita¿Cuándo se reputa concluido el inventario? Coordinación entre las normas del CC y las del CGP	100
5.	Administración de la herencia durante las formalidades previas a la aceptación o repudiación	103
	5.1. Administración provisoria de los bienes, arts. 1083 CC	103
	5.2. Situación respecto del pasivo hereditario, arts. 1084 y 1085 CC.	106
6.	Administración y disposición de la herencia luego de aceptada bajo beneficio de inventario (arts. 1096 y 1098 CC)	106
7.	Abandono de los bienes hereditarios (art. 1097 CC)	108
8.	Casos de pérdida del beneficio de inventario	110
	8.1. Pérdida preceptiva	110
	8.2. Renuncia al beneficio por parte del heredero mayor de edad y ca-	
0	paz	110
9.	Efectos del beneficio de inventario	111
	9.1. Separación de patrimonios	111

10.	9.2. Limitación de la responsabilidad. ¿Qué tipo de limitación de responsabilidad surge?	112
	herencia	115
	10.1. Insolvencia de la masa, rendición de cuentas	115
	10.2. Libre goce y propiedad de la herencia	116
	Capítulo III	
	Pago de deudas hereditarias y de legados.	
	Beneficio de separación	
1. 2.	Pasivo hereditario: deudas y cargas hereditarias	117
	tutela de sus créditos	120
	rio (art. 1168 inc. 2° CC)	122
	se a la partición mientras no se le pague o afiance (art. 1149 CC) 2.3. La carga de formar una hijuela de bienes que cubra las deudas	123
	hereditarias conocidas (arts. 976, 977 CC)	124
3.	Pago de legados	126
	3.1. Responsabilidad según lo establecido en el testamento, art. 1174	
	CC	128
	3.2. A falta de sujeto gravado, responsabilidad en proporción a la cuota hereditaria	128
	3.3. Legitimario que acepta pura y simplemente. Intangibilidad de la	120
	legítima, acción de reforma de testamento	129
4.	Beneficio de separación	130
oor	4.1. Concepto	130
	4.2. Beneficiarios	131
	4.3. Efectos	132
	Capítulo IV	
	Indivisión hereditaria	
1.	Concepto	133
2.	Naturaleza jurídica: comunidad de liquidación	137
3.	Sujetos de la indivisión hereditaria	140
4.	Objeto	141
	4.1. Activo indiviso	141
	4.1.1. Los bienes hereditarios	141
	4.1.2. Los bienes subrogados	142
	4.1.3. Los frutos y accesiones	142
	4.2. Pasivo hereditario	143
5.	Funcionamiento de la indivisión	143
	5.1. Actos de administración y de disposición	143

	MANUAL DE DERECHO SUCESORIO	285
	5.2. Derecho de uso, acuerdos sobre uso y goce	144 145
6.	5.4. La administración judicial de la herencia	147
7.	taria. Embargo de bien hereditario	149
	ria. Embargo de bien hereditario, eficacia del embargo	150
	7.1. Planteo del tema	150
	7.2. Función del embargo, función del derecho registral y límites	152
	Capítulo V	
	Partición hereditaria	
1.	Concepto	157
2.	El derecho a partir	160
3.	Partición total y parcial	162
	3.1. Partición total	162
4	3.2. Partición parcial	163
4. 5.	Transacción divisoria o partición transaccional	163 165
6.	Transacción previa y preparatoria de una partición	167
7.	Partición testamentaria	169
	7.1. Concepto y normas que la rigen	169
	7.2. Diferencias con la previsión del art. 895 CC	173
8.	Partición por acto entre vivos	174
9.	Promesa de partición	175
	9.1. Introducción	175
	9.2. Consensualidad o solemnidad	178
	9.3. La promesa de partición, su cumplimiento y la lesión de la parti-	
	ción	180
	9.3.1. Planteo general del tema	180
	9.3.2. Promesa de partición que obliga desde su otorgamiento a	
	celebrar una partición lesiva	182
	9.3.3. Promesa de partición afectada por circunstancias supervi-	104
10	nientes generadoras de desigualdad lesiva	184 184
10. 11.		188
	Formas de la partición. Generalidades	188
	Partición Judicial, concepto	189
10.	13.1. Etapas preparticionarias	190
	13.1.1 Inventario, observaciones al inventario	190
	13.1.2. Tasación	192
	13.1.3. Venta de bienes hereditarios	195
	13.2. La partición judicial	199
14.	Efectos de la partición	201
	14.1. Efecto declarativo, art. 1151 CC	201

	14.2. Obligación de garantizar el saneamiento por evicción, arts. 1152	
	a 1157 CC	202
	14.2.1. El saneamiento como límite al efecto declarativo de la par-	
	tición	202
	14.2.2. Casos en los que opera y situaciones excluidas	203
	14.3. Garantía de solvencia, art. 1158 CC	203
15.	La lesión, arts. 1160 a 1165 CC	204
	15.1. Concepto de lesión. Diferencia con la violencia y el error	204
	15.2. Particiones no anulables por lesión	206
	15.3. Regulación de esta acción	209
	15.3.1. Generalidades	209
	15.3.2. Particularidades del régimen de nulidad por lesión	210
	A) Conservación objetiva del negocio	211
	B) Conservación subjetiva del negocio	211
16.	La partición otorgada en fraude de un tercero	212
	16.1. Generalidades	212
	16.2. La partición otorgada en fraude de un acreedor hereditario	215
	16.3. La partición otorgada en fraude del acreedor de un coheredero	216
	16.3.1. Planteo del tema	216
	16.3.2. Autores que aceptan la procedencia de la acción pauliana	
	para impugnar la partición	219
	16.3.3. Autores que no aceptan la procedencia de la acción paulia-	
	na para impugnar la partición, diversas posiciones	223
	A) Procedencia de una acción de inoponibilidad genérica, in-	
	nominada	223
	B) Improcedencia tanto de la acción pauliana como de otro	
	tipo de acción de inoponibilidad	225
	16.4. Nuestra opinión	226
	Partición incompleta, art. 1166 CC	231
18.	La partición viciada por error	232
	18.1. Error que lleva a partir con un "falso heredero", art. 1167 CC	232
	18.2. Error que lleva a partir omitiendo a un heredero	233
	Capítulo VI	
	Colación	
1.	Concepto	235
2.	Fundamento y finalidad de la colación sucesoria	238
3.	Naturaleza de la colación	239
4.	Actos que deben ser colacionados, si no hubo dispensa	240
5.	Sujetos que deben colacionar	240
J.	5.1. Donatario que era heredero forzoso del donante al otorgarse la	
	donación	242
	sentación, donación hecha al representado (art. 1103 inc. 3º CC)	243

6.	<ul> <li>5.3. Donación hecha a "título de legítima" a quien no era heredero forzoso del donante al celebrarse la donación (art. 1103 inc. 1° CC)</li> <li>Diversas categorías de donaciones, diferentes regímenes</li></ul>	243 244 244
	otorgarse ésta	<ul><li>245</li><li>246</li><li>248</li><li>250</li></ul>
	6.2.4. Evaluación crítica, nuestra posición	<ul><li>251</li><li>256</li></ul>
7.	La dispensa de colacionar	257
	Capítulo VII	
	Apéndice	
	Legados	
1.	Concepto. Generalidades del legado	259
2.	Sujetos del legado	260
	2.1. Sujeto gravado	260
3.	2.2. Sujeto beneficiado por el legado	262 263
υ.	3.1. Generalidades	263
	3.2. Legado de especie cierta	263
	3.3. Legado de especie a determinar y de género	265
	3.4. Legado de especie cierta ajena. Principio y excepciones (arts. 908	
	y 1073 CC)	265
	deuda o legado de liberación	266
	3.6. Legado de universalidad, art. 932 CC	267
	3.7. Legado de alimentos, art. 933 CC	267
4.	Aceptación o repudiación del legado	268
5.	Responsabilidad del legatario	271

Bibliografía .....

MANUAL DE DERECHO SUCESORIO

287

275